INFORME DE COMISARIO

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA
CARMELINA SOC. CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2.001.

1. - Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2. - Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y por lo tanto no tengo denuncia que hacer sobre su gestión.

3. - Los libros de Actas, expedientes de Actas, de Accionistas, talón de participaciones y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la ley.

4. - Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuanto puedo informar sobres las actividades realizadas por la Compañía AGRÍCOLA CARMELINA EN PREDIOS RUSTICOS S.A., por el ejercicio económico correspondientes al año 2.001.

Atentamente,

Econ. Luis Aguilar A.
Lic. Prof. No. 717
COMISARIO

31 MAYO 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL